



Línea de Alta Velocidad Murcia-Almería.

Fomento somete a Información Pública el estudio informativo de la integración del ferrocarril en la ciudad de Almería

- El coste estimado de las actuaciones previstas supera los 244 millones de euros.
- La actuación se ha diseñado de tal forma que su construcción sea compatible con el futuro acceso al Puerto de Almería

Madrid, 27 de julio de 2010 (Ministerio de Fomento).

El subsecretario de Fomento acompañado por el delegado del Gobierno en Andalucía, Juan José López Garzón, el alcalde accidental de Almería, Juan Megino, y el secretario general de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenible de la Junta de Andalucía, Eduardo Tamarit, han presentado en la antigua estación de ferrocarril de Almería las características del Estudio Informativo a los agentes económicos y sociales de la provincia y a los representantes políticos y autoridades.

El Ministerio de Fomento ha iniciado hoy, con su publicación en el BOE, el proceso de información pública y audiencia de la integración del ferrocarril en la ciudad de Almería, una actuación a la que se destinará más de 244 millones de euros, según anunció hoy el Subsecretario del Ministerio de Fomento, Jesús Miranda Hita, en la presentación del Estudio Informativo.



Nota de prensa

Este proceso se abre por un periodo de 60 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, para permitir que se produzca la mayor participación posible de personas, instituciones y Administraciones interesadas en la formulación de observaciones sobre la concepción global del trazado en la medida en que afecte al interés general, ampliando los 30 días hábiles que la Ley del Sector Ferroviario da para la información pública.

El Estudio Informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Almería (Calle Arapiles, 19), en la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones nº 7, planta baja, Madrid) y asimismo en los Ayuntamientos de Almería y Huércal de Almería.

Tras la constitución, el 20 de julio, de la Sociedad Almería Alta Velocidad, cuyo objetivo es gestionar el desarrollo urbanístico y favorecer la integración de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad en esta ciudad, el Ministerio de Fomento tramitará y aprobará el "Estudio Informativo del Proyecto de Integración urbana y adaptación a la red de alta velocidad de la red ferroviaria de Almería", como fase previa a la aprobación de los proyectos constructivos.